



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

BARRANQUILLA – 28 de diciembre de 2025

Señor (a)

MARELVIS MUÑOZ OCHOA

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7298725

Líder de Bienestar al Aprendiz

Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLÁNTICO

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7298725 del año 2025

DEVORA VANESSA CAMARGO TAMAYO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.045.717.815 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Bienestar del Aprendiz, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: 23.346.667 divididos pagos mensuales.

Plazo: Será hasta el 28 de diciembre de 2025.

OBJETO:
8-9302-108 <i>Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025</i>



Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.	- Socialización valor del mes, Gratitude y solidaridad.	Fotográfica
2	Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices	<p>Apoyo en actividades:</p> <p>Reunion general de voceros</p> <p>Desarrollo de taller a trabajar me voy – EL ARTE DE SERVIR</p> <p>Desarrollo de taller: Marketing Personal.</p>	Fotográfica
3	Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.	- Se brinda orientación en articulación con trabajadora social en cuanto a Banco solidario, alimentación, patrocinios y ciudadano ejemplar	<ul style="list-style-type: none"> • Evidencia reposa en plataforma DIBA • Fotográfica
4	Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del	Ejecución de taller SENAMENTE.	Evidencias fotográficas



	otro, desde la práctica de acciones.	Seguimiento a eslabones y voceros.	
5	Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de aprendices adjudicados con beneficios socioeconómicos, para garantizar el buen uso de los recursos. 	<p>Evidencia reposa en plataforma DIBA</p> <p>Evidencia fotográfica</p>
6	Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la ceremonia de grados diciembre 2025 	
7	Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de reportes, informes y seguimientos en DIBA de aprendices remitidos. 	Evidencia reposa en plataforma DIBA
8	Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron intervenciones en fichas para el manejo de las emociones, resolución de conflictos y empatía. 	Evidencia Fotográfica.
9	Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de actividades: - Conmemoración al día internacional de las personas con discapacidad 	Evidencia Fotográficas



		- Se desarrollo actividad Muévete por la inclusión.	
10	Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.	- Se realizan orientaciones a aprendices con dificultades familiares, consumo de SPA, con trastornos de ansiedad y depresión.	Evidencia reposa en plataforma DIBA
11	Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.	Fortalecimiento del rol de cada uno de los voceros y subvoceros.	Evidencia fotográfica.
12	Identificar factores de riesgo de enfermedades mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.	Los casos identificados se han sugerido ir por EPS para iniciar tratamiento Psicológico.	Evidencia reposa en plataforma DIBA
13	Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción,	Se le brindan orientaciones a aprendices que presentaron dificultades familiares.	Evidencia fotográfica.



	como medio para el desarrollo personal de los aprendices.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9496145652 de la planilla, aportes en línea mes noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)



Evidencias.







Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, which appears to read "Devora Vanessa Camargo Tamayo".

DEVORA VANESSA CAMARGO TAMAYO
Contratista
C.C. No. 1045717815

Recibí a satisfacción:

MARELVIS MUÑOZ OCHOA

CC. 32785769

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7298725
LIDER DE BIENESTAR AL APRENDIZ



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada	Pública Reservada
---------	---	---------------------	-------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CO1.PCCNTR.7298725 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro de Comercio y Servicios
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	CO1.PCCNTR.7298725 DE 2025
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para proponer y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioemocionales de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz del Centro de Comercio y Servicios para la Vigencia 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	3/06/2025 12:54:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE INICIO	3/06/2025 12:54:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
PLAZO INICIAL	3/06/2025 12:54:09 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
RAZÓN SOCIAL	DEVORA VANESSACAMARGO TAMAYO
CC	1045717815
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	\$22.780.000
FORMA DE PAGO	Mensual
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	17325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$23.346.667
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28/12/2025 11:59:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)



FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	\$23.346.667
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$23.346.667
SUPERVISOR	MARELVIS MUÑOZ OCHOA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO. ADICIÓN Y PRORROGA No 1	<p>Fecha de la suscripción: 30/10/2025 Fecha de aprobación de pólizas 30/10/2025 Que MARELVIS MUÑOZ OCHOA supervisora del contrato, mediante justificación de fecha 28 de octubre de 2025, solicita y recomienda adicionarlo en la suma de \$793.333 y prorrogarlo hasta el 30 de diciembre de 2025, indicando lo siguiente: "El Bienestar es el conjunto de acciones que realiza la entidad para potenciar el desarrollo personal de los aprendices, dando herramientas que permitan una relación favorable consigo mismos, con los demás miembros de la comunidad, con la naturaleza y con su entorno, lo que aporta al fortalecimiento de la formación profesional integral, es el marco referencial y la construcción de saberes y quehaceres en las dimensiones psíquica, emocional, física y social además, de aptitudes y actitudes, que apunten al desarrollo humano, a la formación integral de los aprendices y al mejoramiento de la calidad de vida como individuos y como grupo institucional. Es indispensable continuar con los contratos de apoyo administrativo y de la gestión de bienestar al aprendiz para darle continuidad a la gestión y desarrollo del plan de acción integral de bienestar, que culmina con el calendario académico la atención aprendices, para nuestro caso en concreto contamos</p>
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.7298725 DE 2025**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
<p>1.Fortalecer el desarrollo de principios y valores éticos, morales, culturales y ecológicos a través de diversas actividades dirigidas a los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución del contrato se fortalecieron los valores Éticos y los principios morales de aprendices de las fichas de Regencia de Farmacia, Servicios Farmaceuticos y Salud Oral. Así mismo de manera individual en aprendices que ejecutaron planes de mejoramiento actitudinal. Esto se realizó mediante intervenciones en cada una de las fichas, orientaciones individuales y en los apoyos realizados a estrategias como el Valor del mes. Se impactaron 24 fichas en el año 2025.</p>
<p>2.Participar en la ejecución de actividades que permitan el desarrollo de actitudes y habilidades sociales como responsabilidad, cumplimiento, tolerancia, comunicación asertiva, liderazgo, resolución de conflictos, solidaridad entre otras, de acuerdo con las debilidades identificadas en los grupos de aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>En la ejecución del contrato de prestación de servicios se apoyaron y se llevaron a cabo actividades que fortalecieron estas actitudes en los aprendices de la coordinación de Salud – Edificio, actividades como: Escuela de Liderazgo, A trabajar me voy, Marketing personal y talleres del proyecto LIEBAS (Laboratorio de Inteligencia Emocional).</p>



<p>3. Generar espacios de trabajo articulados con los demás profesionales del grupo de bienestar a aprendices y la comunidad educativa que permitan el fortalecimiento de los valores ambientales, la conciencia del desarrollo sostenible de acuerdo con el desarrollo local.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante el año 2025 se realizaron actividades y orientaciones articuladas con con profesionales como: Trabajo social en estrategias de ciudadano ejemplar donde participaron aprendices que presentaban falencias en estas temáticas</p>
<p>4. Apoyar la planeación, y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las relaciones familiares de los aprendices a través de la utilización del dialogo y herramientas de construcción, como medio para el desarrollo personal de los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p>Se apoyaron y llevaron a cabo actividades de escuela de familia donde, se orientaron a aprendices donde se evidenciaron problemáticas familiares que afectaban su proceso de formación.</p>
<p>5. Desarrollar acciones para el autocuidado y el cuidado del otro, desde la práctica de acciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Se ejecutaron actividades como: SENAMENTE, LIEBAS que se realizaban mensual con temáticas que apuntaban a la creación del autocuidado. y se desarrolló la estrategia eslabón SENA en cada una de las fichas, el cual se fortalecieron mes a mes para garantizar la permanencia de los aprendices a través del cuidado del otro</p>
<p>6. Implementar acciones de bienestar al aprendiz dirigidas a los beneficiarios de apoyo para promover el uso</p>	<p>SI</p>	<p>se realizó trabajo articulado con voceros, eslabones e instructores con el fin de evidenciar falencias presentadas en aprendices con beneficios socioeconómicos para garantizar</p>



<p>adecuado de los beneficios, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.</p>		<p>el buen uso de estos a través de orientaciones, y capacitaciones.</p>
<p>7.Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.</p>	<p>SI</p>	<p>se apoya y participa en actividades de inducción donde se hace presentación del plan de bienestar a los nuevos aprendices igualmente que día a día se trabaja en la ejecución de los objetivos del plan de bienestar al aprendiz</p>
<p>8.Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron los informes mensuales correspondientes para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, se mantuvo durante la ejecución del contrato Aplicativo DIBA al día, igualmente que se realizaron y entregaron las actas correspondientes a elección de voceros y revocatorias de voceros.</p>
<p>9.Formular e implementar estrategias para el desarrollo de habilidades blandas en los aprendices del centro de formación de las diferentes modalidades: presencial, virtual y a distancia, que permitan mejorar sus capacidades de afrontamiento a las situaciones de la vida cotidiana.</p>	<p>SI</p>	<p>Se identificaron durante el periodo fichas que presentaron falencias en habilidades blandas donde se aplicaron planes de mejoramiento que se cumplieron con las asistencias a actividades de SENAMENTE Y PROYECTO LIEBAS, y de manera individual con orientaciones psicológicas que reposan en el aplicativo DIBA</p>



<p>10. Realizar acciones orientadas a la Implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial.</p>	<p>SI</p>	<p>Se apoyaron todas las actividades realizadas mes a mes dirigidas a las personas con discapacidad o pertenecientes a enfoque diferencial como: Concurso enseña, afrocolombianidad, elecciones de voceros de cada comunidad, actividades inclusivas desde el deporte. Y la realización del seguimiento a cada una de estas personas.</p>
<p>11. Apoyar estrategias para la orientación de los aprendices en temas relacionados con la salud física y mental que puedan afectar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo.</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron orientaciones a aprendices remitidos por instructores, voceros o eslabones que necesitaban ayuda para mantener su salud física y emocional. Evidencias reposan en DIBA.</p>
<p>12. Apoyar acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de los aprendices en especial de los representantes de aprendices y voceros.</p>	<p>N/A</p>	<p>Se apoyaron actividades de elección de representante de centro, elección de voceros y subvoceros en cada una de las fichas, participación en mensual en la escuela de liderazgo y reuniones de voceros, adicional mes a mes se le realizo seguimiento al rol desempeñado por a cada vocero y se fortalecieron las falencias evidenciadas.</p>
<p>13. Identificar factores de riesgo de enfermedades</p>	<p>SI</p>	<p>Se atendieron y orientaron casos de aprendices con ideación suicida, trastornos de ansiedad y depresión los</p>



<p>mentales con mayor incidencia en los aprendices y adelantar acciones articuladas para la prevención de los riesgos identificados, estableciendo rutas de atención psicosocial para remitir casos críticos.</p>		<p>cuales fueron remitidos a la IPS METROPOLITANA, EPS, CHATLEMOS.</p>
---	--	--

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S A		
NRO. DE PÓLIZA	8546101045746		
CERTIFICADO O ANEXO	8546101045746		
FECHA EXPEDICIÓN	03/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	03/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/06/2025	23/04/2026	\$2.278.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. ADICIÓN Y PRÓRROGA No 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	Seguros Del Estado S.A.
NRO. DE PÓLIZA	8546101045746
CERTIFICADO O ANEXO	8546101045746
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
FECHA APROBACIÓN	28/06/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	26/11/2025	28/06/2026	\$2.334.666.70
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al sr (a) MARELVIS MUÑOZ OCHOA

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció “La liquidación del contrato se efectuará de



mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007.”

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

Valor total del contrato	\$23.346.667
Valor Ejecutado	\$23.346.667
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

No
Aplica

4.2 Estado financiero

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

- a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 15/12/2025

MARELVIS MUÑOZ OCHOA
Supervisor del contrato